

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 1,317

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes ptas. 1.50  
Resto de España » 1.75  
Extranjero » 2.50

Mahón sábado 11 de Marzo de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25.-Teléfono, 123



Representante en Menorca.—Adrián y Marqués, Ciudadela.  
Para encargos en Mahón, L. Pons Olivés, Comercio 4.

## CUBA Y ESPAÑA

### Menorca ante el tratado

Triste es decirlo. Las cuestiones económicas no apasionan ni interesan apenas a la opinión en España. Los políticos las miran con indiferencia. El pueblo, farto de preparación para comprenderlas, no ve en las cifras que barajan los economistas otra finalidad que la que naturalmente se deduce del intercambio de productos. La vida de relación entre gobernantes y gobernados está en nuestro país limitada a los estrechos cauces de la política personal, partidista, de favoritismo. No hay orientación comercial. No hay *referendum* cuando de cuestiones internacionales se trata. Sólo cuando nos amenaza un desastre como el posible rompimiento de relaciones con la República cubana, déjase oír la voz del deber que tenemos todos de salvaguardar nuestros intereses, la mayor ó menor prosperidad de nuestras industrias, de nuestras manufacturas, de nuestro comercio, é instintivamente vemos que la vida de los pueblos es algo superior á todos los particularismos de la política menuda. Es la Nación misma.

La VOZ DE MENORCA, siempre atenta á las palpitaciones de la vida menorquina, de lo que es y constituye el ideal de todo buen patriota, ha creído un deber abrir en sus columnas una pequeña encuesta acerca de la palpitante cuestión del tratado comercial entre Cuba y España. Requerimos la valiosa cooperación de todos para que todos cuantos sepan y valga señalen el alcance y la trascendencia de este tratado y las consecuencias que el fracaso de su negociación acarrearía. Modestas son nuestras aspiraciones. El pueblo tiene derecho á saber como piensan los que le representan, los que le dirigen y los que le facilitan trabajo. A todos afecta la cuestión y todos debemos poner á tributo nuestras fuerzas para que la ruptura de relaciones con Cuba no sea un hecho.

Las Cámaras cubanas votaron la aplicación de la tarifa máxima á los productos españoles, lo cual equivale á un rompimiento en toda regla, y el Gobierno del general Gómez, antes de promulgar el decreto que haría firme el acuerdo de las Cámaras, ha concedido una prórroga de tres meses para que el Gobierno de España negociase un tratado que á la hora de ahora debería ya haberse concertado. No son tan pesimistas como á primeros de mes los informes que de la Península nos llegan acerca de las negociaciones hispano-cubanas. Canalejas y sus compañeros de Gabinete, parecen animados de los mejores deseos y abrigan grandes esperanzas de éxito. Pero es preciso que los gobernantes sepan que es todo el país quien está interesado en la cuestión y, por lo que respecta á esta isla, es convenientísimo que nuestro representante en Cortes, don Federico Llansó, tenga una base sólida de argumentación ante el Gobierno cuando vaya á exponerle las aspiraciones de Menorca en este particular.

Doscientos mil españoles hay en Cuba que verán con simpatía nuestra actitud para lograr un tratado comercial que estrechará los vínculos

espirituales que nos unen y hará menos dolorosa la pérdida de aquella isla incomparable.

E ínterin llegamos al ideal inglés en cuestiones económicas, haciendo que los gobernantes hagan política administrativa hasta llegar al socialismo administrativo que engendrará y dignificará al pueblo trabajador, aprovechemos la oportunidad que nos ofrece el tratado con Cuba para dar el primer paso en esta senda de progreso, exteriorizando nuestra voluntad. Expuesta nuestra opinión con todas las imperfecciones de quien no está capacitado para tratar materia tan trascendental en este sitio preferente del periódico y que hoy sólo usurpamos para acoger con todos los honores el resultado de nuestra encuesta, vean los lectores lo que se nos dice:

**Don Federico Llansó**  
Diputado por Menorca

#### El tratado de Comercio

entre España y la República de Cuba  
Si se tratara de una de estas cuestiones complejas por la índole de los asuntos en ella involucrados, comprenderíamos las vacilaciones, dudas y hasta repugnancias por parte del gobierno en resolverla. Pero aquí no hay nada de eso, quedando reducidos á dos los términos del problema.

En primer lugar y por encima de los intereses de la industria y del comercio, está el que podemos titular *patriótico*,—hasta en el sentido que algunos han dado en llamar *lírico*,—pues al elevar los cubanos sus aranceles, desaparecerán de aquel mercado los productos españoles y estos hoy constituyen y representan, para cuantos allá residen, algo así como una prolongación de la madre patria, el recuerdo constante del hogar lejano, la expresión del esfuerzo comercial é industrial del país donde nacieron y una legítima muestra de orgullo y satisfacción patriótica ante la competencia de los demás países.

No se crea tampoco que una vez cesado el tráfico comercial pueda ya jamás recuperarse el mercado, pues substituidos unos por otros los productos, perdido el hábito de adquirirlos en punto determinado, amoldada la clientela á la nueva manera de ser de los artículos de consumo, es difícil que nunca más podamos soñar en acomodar el gusto de aquellas gentes á las exigencias de nuestra producción. El otro término del problema es el aspecto *económico* por el cual resulta que España exporta por valor de 55 millones de pesetas é importa de Cuba solamente unos 15 millones y aún hay que tener en cuenta que de los géneros que vendemos á los cubanos la mayor parte son manufacturados, cuyo valor está representado por el intrínseco de la mercancía y la mano de obra y por tanto los de mayor utilidad para la clase trabajadora. No cabe duda que la resistencia pasiva que la Arrendataria pone á la adquisición de comercio directamente en Cuba ha sido la causa de los vaivenes por que ha pasado esta cuestión y se comprende que así

sea dadas las condiciones actuales de su contrato de arriendo con el Estado, pues la compañía representa una administradora que percibe su comisión de los beneficios que se obtienen y al adquirir en Hamburgo el tabaco habano que necesita para el consumo de la elaboración, nadie sabe su procedencia exacta y menos aun el precio real y positivo.

Los enormes beneficios que la compañía Arrendataria obtiene y que pueden calificarse de escandalosos, en vez de servirle de fundamento para contribuir á cuanto signifique bienestar de la nación, aumentan por el contrario si cabe sus ambiciones y sus concupiscencias. En el último balance se ve que después de los gastos cuantiosos de personal, material etc, etc, de repartir dividendos en competencia con los del Banco de España, figuran en cartera valores por 30 millones de pesetas; de modo que esa compañía, tras explotar al público como lo hace y no sabiendo ya como invertir el dinero, se convierte en acaparadora de valores cuya renta va ingresando en sus cajas; de manera que aún suponiendo fuese verdad que la adquisición del tabaco directamente en Cuba representara para ella la diferencia de un millón ó más, ¿puede esto servir de argumento ante el quebranto que sufrirían la industria y el comercio nacionales si perdiéramos el mercado cubano?

En lo que á Menorca se refiere hemos de hacer constar que nuestra exportación á Cuba durante el año 1910 ha sido de tres millones de pesetas y si el tratado se consigue en los términos de ahora, casi podemos asegurar será posible antes de poco tiempo enviar tanto ó casi tanto como cuando Cuba era española, pues el margen protector de un 30 por 100 de que gozan los Estados Unidos permite la competencia de la industria menorquina con la norte americana.

Para nosotros, pues, esta es cuestión de vida ó muerte y hemos de laborar juntos los menorquines antes de que se consuma el sacrificio demostrando á todos que esta región tiene derecho á la vida como las demás y que si hasta hoy nuestra docilidad, hija tal vez de considerarnos insignificantes, ha permitido que consintiéramos todos los abandonos, cuando no atropellos, de los gobiernos que hemos tenido, merece nuestra voz ser escuchada, y atendida por ser de justicia, y si así no fuere no tendremos nunca derecho al reproche, si los menorquines hasta hoy pacíficos testigos de inconcebibles desvíos y punibles negligencias, no sentimos el entusiasmo que debiéramos hacia quienes nos consideran como entidad despreciable.

Barcelona 7 Marzo 1911.

**D. José Roca de Togores y Saravia**  
Delegado del Gobierno

Menorca es de las pocas regiones de España en que no hay emigración lo que prueba el próspero estado de sus industrias. Si la de zapatería perdiera el mercado de Cuba, el obrero menorquín veríase obligado á imitar á sus hermanos de la península abandonando como ellos el suelo patrio para buscar el sustento en el continente americano; y esta hermosa isla, necesitada de mayor densidad de población, iría despoblándose lenta y constantemente como tantas provincias españolas.

Afortunadamente no es de temer que tal ocurra, puesto que el gobierno que rige los destinos de la patria, conocedor de las necesidades del país y

con el patriotismo, acierto y lucidez que le caracterizan, conseguirá, seguramente, un favorable tratado de comercio con el de la hermosa antilla.

Queríamos insertar también en este mismo número la opinión del Alcalde de esta ciudad y al efecto hicimos activas gestiones para ello; pero el señor Pons Vidal se hallaba ayer en el campo y no nos fué posible verle.

Confiamos poder insertarla en nuestro próximo número, junto con las de otras importantes personalidades.

## EL TRATADO DE CUBA

Los periódicos de Barcelona publican la siguiente nota oficiosa de la reunión habida en el Fomento del Trabajo Nacional, que creemos oportuno reproducir como complemento de la información telegráfica que dimos el lunes:

«Conforme estaba anunciado, el sábado se celebró en el Fomento del Trabajo Nacional, la reunión de diputados y senadores convocada por los presidentes de las Sociedades económicas. A dicho acto, además de los representantes de estas últimas concurren los diputados don Jaime Cruells, don Pedro G. Maristany, don Emilianó Iglesias, don Rómulo Bosch, don Federico Llansó, don Pedro Milá y Camps y don Juan Ventosa Calvell y los senadores don Bartolomé Bosch y Puig, don Ignacio Girona y don Federico Rahola. Se adhirió al acto los señores Garriga y Massó, Junoy, Marqués de Aella, Barón de Bonet y don José Monegal y Nogués.

El señor Sedó demostró con datos estadísticos la importancia que tiene para la producción española el mercado cubano. Nuestra exportación puede evaluarse en más de 55 millones de pesetas, entre productos manufacturados y agrícolas; de modo que toda la riqueza nacional y la navegación vendrían afectadas de un modo gravísimo en el caso de una ruptura de relaciones. Dió cuenta de los telegramas recibidos del presidente del Consejo y ministro de Estado, relativamente tranquilizadores. Pero las informaciones recibidas de Madrid por otros conductos y las llegadas directamente de Cuba son, desgraciadamente, pesimistas, tanto más cuanto la opinión del Parlamento cubano es de hostilidad, caso de no llegarse á un pronto acuerdo. Y comprueba la gravedad de la situación el que estas noticias hayan trascendido al comercio, habiéndose recibido órdenes de suspensión de envíos ante el temor de posibles variaciones en el arancel cubano. Resulta inexplicable la resistencia que se ha podido observar en llegar á un acuerdo en asunto que desea todo el país y en el que la misma Compañía Arrendataria de Tabacos dice no tener un interés directo en adquirir el tabaco cubano, puesto que las compras y beneficios son tan sólo por la comisión.

Expuestos estos hechos, el señor Sedó, en nombre de las Sociedades económicas, solicitó la cooperación de la dignísima representación en Cortes para obtener de un modo inmediato una solución á este problema.

Respecto al procedimiento, hace observar que el Fomento y demás Sociedades económicas han tenido gran cuidado durante el último año en no hacer ningún acto público que pudiera entorpecer la acción de los negociadores españoles; pero que en vista de los indefinidos aplazamientos que ha venido sufriendo la conclusión de este tratado, los apremios de momento y la repercusión que se deja sentir en la transacción mercantil, un deber de patriotismo obliga á emprender una campaña de opinión y parlamentaria.

El señor Llansó, diputado á Cortes por Mahón, expresó su completa conformidad con lo manifestado por el señor Sedó.

El señor Maristany manifestó que la

## OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:  
**NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 26 pesetas.  
**APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 30 pesetas.  
**GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.**—Precio: 0.50 pesetas.  
**LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.**—Precio, 2 pesetas.  
**ACCIDENTES DEL TRABAJO.**—Precio, 2 pesetas.  
**CODIGO JUDICIAL.**—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7.50 pesetas.  
**INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.**—Precio, 10 pesetas.  
**MANUAL DE PREMIOS ADMINISTRACION Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.**—Precio, 5 pesetas.  
**COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.**—Precio, 5 pesetas.  
**ARANCELES DE ADUANAS.**—Precio, 2 pesetas.  
**FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.**—Precio, 1 peseta.  
**CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.**—Precio 2 pesetas.

## OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3.00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3.50
BONAFOUX.—Casi críticas	4.00
UNAMUNG.—Mi religión y otros ensayos breves	3.50
GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4.00
—Policía científica	4.00
—El hombre y la teoría de la evolución	1.00
MARTINEZ SIEKRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2.00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3.50
PIO BAROJA.—Cesar ó nada	3.50
DICENTA.—Por Bretaña	3.50
Gimnástica y Lawn-tennis	3.50
INSUA.—Las neuróticas	3.00
PARDO BAZAN.—Los pazos de Ulloa	3.50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3.50
HOYOS.—Los Anarquistas	4.00
LAPAREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	2.00
BLASCO IBANEZ.—Sangre y Arena	3.00
—La Barraca	3.00
—Flor de Mayo	3.00
—La horda	3.00
—Entre naranjos	3.00
—Canales y barro	3.00
—La Catedral	3.50
AZORIN.—España	2.50
LAURENT.—Su hijo	3.00
PALACIO VALDES.—Riverita	3.50
GAROL.—Sor Juana	3.50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3.50
MENDEZ.—Simplezas	3.50
RODRIGUEZMENDOZA.—Cuestión Arriba	3.50
LUGO.—A punto largo	3.50
SAINT VICTOR.—Las dos carátulas	4.00
MARROQUIN.—Pax	3.50
OSTWALD.—La Energía	3.50
PEREZ Y GONZALEZ.—Un cuadro de historia	2.00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3.50
MARQUIA.—Canciones del momento	3.50

## TEXTO Y JURISPRUDENCIA

### DEL CODIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá  
Precio: 10 pesetas.  
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo 25.



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

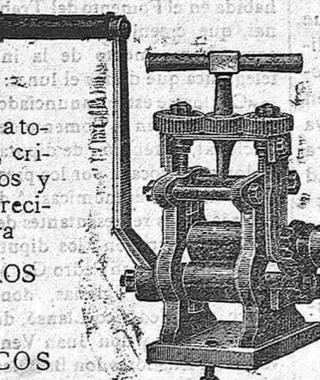
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al plis indicados puede obtener la muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 467

Depósitos: En Mahón, FARMACIA de Fermin M. Martínez.-Calle del Castillo, 1.

**Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA**



Fornitura de herramientas, limas, limatores, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para RELOJEROS y MECANICOS

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

**ENRIQUE CORCADA**  
Bajada San Miguel, 5, 2.º.-BARCELONA.

**En la tumba de la Dama de las Camelias**

Desde hace muchos años la tumba de la Dama de las Camelias, inmortalizada por Alejandro Dumas y por Sarah Bernhardt, estaba en el más completo abandono. Sin embargo, el sepulcro de Margarita Gautier, ó sea Alfonsina Piessis (su verdadero nombre), es uno de los más visitados del cementerio Montmartre. Ultimamente una romántica, admiradora de la desgraciada heroína de Dumas, encargó á un marmolista que limpie y conserve el túmulo bajo el que descansan los despojos de Margarita Gautier.

Siempre esparcidas en profusión sobre el sepulcro y en su derredor hay hermosas plantas que una bella dama va á regar todas las mañanas. Dicha dama es muy austera: ama con pasión á la Dama de las Camelias y detesta á los enamorados. Frente al sepulcro hay un rótulo en caracteres muy visibles que tiene esta orden: «Se prohíbe escribir sobre la tumba de Alfonsina Piessis.» Pero, á pesar de esta advertencia conminatoria, se ven escritas por todas partes fechas muy recientes, al lado de hermosos nombres de mujeres.

Allí van las bellas parisienses con sus amantes, allí pasan hermosas tardes las grisetetas en coloquios de amor con sus galanes. Al despedirse de aquel sitio se acuerdan de Margarita Gautier y escriben un nombre y una fecha.

**NUESTRO TRIUNFO**

El diario monárquico no quiere resignarse con la impotencia á que ha sido reducido el partido conservador como castigo á sus pasados errores.

Durante algunos años los republicanos menorquines hemos sufrido el peso de un caciquismo brutal, que atropellaba al pueblo constantemente y que burlaba su voluntad manifestada en las urnas, y ni los atropellos, ni las persecuciones, ni el robo de actas lograron atenuar nuestros entusiasmos y siempre que se presentó ocasión y reñimos batalla con el enemigo, teniendo la seguridad de que al final obtendríamos la victoria.

En cambio, el más pequeño contratiempo, la pérdida en Menorca de un acta, que después les fué regalada en Madrid, y las espléndidas manifestaciones de fuerza y vitalidad que dió la Juventud Republicana durante el verano último, fueron suficientes para que, sin necesidad de reñir combate, nos encontráramos con el enemigo dividido y sin ánimos, vencido é impotente, sin poder ofrecer resistencia á nuestro ejército, ávido de lucha.

Los conservadores han sido desalojados de sus posiciones y han abandonado el campo por completo, faltando á su deber de hombres y de ciudadanos, puesto que, vencidos en el Ayuntamiento, sus representantes en la Corporación Municipal no acuden, cual es su obligación, á las sesiones, á fiscalizar la labor de la mayoría, lo cual constituye un delito de

lesa ciudadanía, ó una confesión tácita de plena confianza en la honrada labor de los concejales republicanos.

Los partidos caciquistas, en riña intestina, acusándose mutuamente, ponen al descubierto su podredumbre.

La división entre ellos es tan clara, tan manifiesta, que no tenemos necesidad nosotros de mostrarla, pues por más que se esfuerce *El Bien Público* en aparentar una unión y una fuerza que no existe, lo ocurrido en las elecciones provinciales pone al descubierto su impotencia.

La rabia de los mauristas al ver perdido el apoyo oficial, del que se valían para satisfacer sus bajos apetitos, demuestra que el partido republicano ha sabido dar donde más les duele.

Claro que nosotros hemos de hacer lo que á nosotros nos conviene y no lo que ellos desearían que hiciéramos.

Estamos satisfechos de nuestro triunfo, puesto que con él hemos logrado lo siguiente:

Sostener y aun aumentar nuestra fuerza dentro de la Diputación Provincial, donde tendremos dos representantes, en vez de uno que teníamos.

Mostrar la nulidad del que se llamó jefe de los liberales menorquines, jefe sin soldados, al que se ha desautorizado, puesto que sin su mediación ha obtenido el acta el señor Felíu.

Dejar reducida á su verdadera proporción la fuerza del partido conservador, que solamente ha logrado un acta á fuerza de arrastrarse y pasando por el peligro de que el partido católico se decidiera á arrebatarla.

Con esta victoria y con la que obtuvimos en la elección de diputados á Cortes, hemos logrado el triunfo de la opinión, de la mayoría del pueblo menorquín y vamos á restablecer el orden y la justicia perturbados y escarncidos por los alborotadores callejeros, por los que chillan y actúan de valientes cuando se ven diez contra uno, por los que llenaron de cargas y gabelas á los que no querían allanarse á sus imposiciones, por los que se deshonraron con una época de mando que pasará á la historia como una de las mayores plagas que ha sufrido Menorca.

Y esta victoria la han obtenido estos que vosotros llamáis «fracasados, ambiciosos, pescadores de río revuelto, «parvenus y rastaqueurs», que se mueren de risa al contemplar vencidos, rabiosos, impotentes á los aristócratas del partido del orden.

El partido republicano, victorioso, seguirá con más entusiasmo que nunca su obra de cultura, de progreso, de instrucción que ha comenzado en Menorca y no se detendrá hasta que logre llevar su triunfo á todos los Ayuntamientos de la isla, desalojando por completo al caciquismo de las escasas posiciones que le quedan.

Para ello no haremos caso de los gozqueillos que salgan á ladrarnos en nuestro camino.

Tenemos mucha obra que realizar, la que nos proporcionará muchos triunfos y muchas alegrías.

**ESPECTACULOS**

Anoche debutó en el Teatro Principal la notabilísima troupe *Los Morandis*, compuesta por dos señoras y cuatro caballeros, que tienen muy bien ganado el renombre de que vienen precedidos.

*Los Morandis* son de lo mejorcito en su clase que ha visitado nuestra ciudad y prueba de ello son los aplausos premiaron muchos de sus trabajos y la ovación que se les prodigó al terminar el número.

Es seguro que *Los Morandis* llevarán extraordinario público al Teatro Principal, que se llenará en todas las secciones que celebre.

Para esta noche, á las nueve, se anuncia una sección extraordinaria en la que *Los Morandis* ejecutarán sus difícilísimos trabajos y además se proyectará un buen programa de películas cinematográficas.

Mañana, domingo, tres secciones, á las horas de costumbre, proyectándose nuevas películas y efectuando escogidos trabajos la troupe *Los Morandis*.

**Cafés tostados-Exquisito aroma**

Legítimas procedencias. Caracolillos, Jauco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se prueba diariamente.

Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonial» de José Riujaquets, Plaza Carmen esquina Norte.

opinión de toda España está pendiente de la iniciativa que se tome en Barcelona, habiéndose recibido en la Cámara de Comercio distintas comunicaciones que demuestran que la opinión pública está ansiosa y responderá debidamente á las excitaciones que se le hagan. Dijo que los momentos actuales son de una gran oportunidad para llegar á un acuerdo, porque el aumento en el precio del tabaco, general en todos los mercados, disminuye el sacrificio de la Tabacalera, si es que lo hay, al comprarlo á Cuba. Dijo además que tenemos el deber de salvar el mercado de Cuba no sólo para los intereses materiales sino para los morales de una numerosa colonia española, y que á pesar de las noticias del Gobierno, entendía que debe apresurarse la campaña de opinión.

El señor Rahola recordó que hace más de un año que el Fomento trabaja para obtener el tratado; no comprende las dificultades que han surgido en un asunto en que se manifiesta unánime la opinión española. Entiende que debe completarse la acción parlamentaria con una campaña de opinión y que los diputados deben pedir en el Parlamento las liquidaciones de la Tabacalera con el Gobierno.

Don Rómulo Bosch se mostró conforme con lo dicho por sus compañeros, insistiendo en que debe hacerse una enérgica campaña de opinión para obligar al Gobierno á terminar las negociaciones.

Los señores Cruells é Iglesias (don Emiliano) ofrecieron igualmente su concurso en esta obra patriótica, en la que entienden están afectados todos los intereses nacionales.

El señor Sedó, después de dar algunos detalles sobre el contrato entre el Gobierno y la Tabacalera y los beneficios que ésta realiza, dió las más expresivas gracias en nombre de las Corporaciones Económicas y en el suyo propio á todos los asistentes y propuso y así se acordó constituir en Madrid una Comisión mixta de representantes del país y de las Sociedades Económicas que con carácter permanente laboren hasta conseguir el acuerdo comercial con Cuba.

**Contra la ley de Jurisdicciones**

Leemos en *El País*: «Invitada por la Federación de Jóvenes Socialistas, se ha adherido á la compañía que el domingo, 26 del corriente, se ha de celebrar en España entera contra la ley de Jurisdicciones, el prestigioso organismo obrero Unión General de Trabajadores de España, que cuenta en su seno con unos 80,000 federados aproximadamente y más de 300 secciones.

En la última sesión que celebró la Unión General, fué tomado este acuerdo por unanimidad, lo que revela la grandísima importancia que va adquiriendo este movimiento, que tumbará para siempre la odiosa ley de Jurisdicciones.

Sólo falta que los organismos republicanos de todos los matices secunden precisamente el domingo 26 de Marzo, la campaña, para que los diputados del pueblo puedan detener la derogación de la ley de Jurisdicciones con la seguridad de obtenerla.

Lo quiere así España y así será.»

**Comunicaciones marítimas**

De *La Almudaina*, de Palma, del día 8 copiamos:

«Con objeto de estudiar la forma como pueda encargarse «La Marítima» de Mahón, del servicio de comunicaciones marítimas de Menorca, desde el año 1912, servicio concursado por la «Isla Marítima» ha pasado á esta capital una representación de «La Marítima».

Forman dicha Comisión los señores Taltavull, Montanari, Ballester y Gofiaons, los cuales han celebrado una conferencia con una representación de «La Isla» formada por los señores Sampol, Guasp, Obrador y Simó.

Ambas comisiones estuvieron reunidas tratando del servicio de comunicaciones con Menorca.

Hoy volverán á celebrar otra reunión.»

Don Juan Petrus, fabricante de calzado de Alayor, que en nombre de los demás fabricantes de aquella villa telegrafió al señor Canalejas suplicándole se lleve á cabo el tratado de comercio con la isla de Cuba, recibió ayer la siguiente contestación:

«Presidente Consejo Ministros á Juan Petrus, fabricante de calzado. Alayor.

Agradezco su telegrama y comparto sus aspiraciones. Comprenderá bien que aunque del asunto á que se refiere no hayamos hablado en nota oficiosa por su índole, ha constituido objeto de nuestra labor y de nuestras preocupaciones.»

Nos dicen de Ciudadela que el miércoles último la banda de música del Casino «17 de Enero» obsequió con una serenata al Diputado provincial proclamado, nuestro buen amigo y distinguido correligionario don J. Teodoro Canet.

En los salones de la casa Canet se reunieron los amigos de dicho señor siendo obsequiados con dulces, pastas y cigarros, con la esplendidez que sabe hacerlo la familia del señor Canet.

Las distinguidas hermanas del nuevo diputado provincial hicieron los honores de la casa, disfrutándose de un rato de música escogida.

El señor Canet ha recibido infinidad de cartas y telegramas de felicitación.

Anoche en el Ateneo Científico dió su segunda conferencia de Extensión Universitaria estudiando la obra de Bunge titulada «La Educación», el profesor de instrucción primaria nuestro estimado amigo don Antonio Juan y Alemany.

En una de nuestras próximas ediciones publicaremos un extracto de dicha conferencia.

Tenemos la satisfacción de participar á las numerosas personas que se han interesado por el estado de salud en que se halla nuestro amigo don Sebastián Palliser, que sufrió una laboriosa operación el último martes de carnaval en la clínica de don Adolfo Pujol Bulli, de Barcelona, que por cartas que ha recibido su hermano nuestro distinguido amigo y correligionario don Lorenzo, residente en Ciudadela, sabemos que sigue relativamente bien, esperándose que muy pronto se hallará totalmente restablecido.

Confiamos que se confirmarán tan buenos pronósticos y por ello felicitamos á los dos buenos amigos citados.

Ayer dió principio en esta ciudad la cobranza de la contribución industrial correspondiente al primer trimestre del año en curso, la cual seguirá cobrándose hasta el lunes día 13 de los corrientes.

El Consejo de Guerra celebrado en Barcelona contra los radicales Durán, Herrero y Ulled, por delitos de imprenta ha condenado á los dos primeros á un año de prisión y al último á ocho meses.

Por el Ministro de Instrucción Pública se ha firmado el nombramiento de Ayudante de la Sección de Ciencias, del Instituto de Mahón, á favor del Licenciado don Francisco Ferrer.

En el Casino de Obreros de Unión Republicana tendrá lugar mañana por la noche un baile extraordinario de cintas que es seguro se verá concurrirísimo como acostumbran á estarlo todas las fiestas que organiza dicha simpática sociedad.

El jueves á las cinco y media contraerán matrimonio nuestro amigo don Juan Coll Gomila y la bella señorita doña Juana Ponsetí Torres.

Apadrinaron la boda don José Vives y don Juan Pons.

Los contrayentes han ido á pasar la luna de miel en la pintoresca Villa-Carlos.

Deseámosles muchas felicidades.

Anoche, á las siete, salió para Palma el vapor-correo «Monte Toro».

Mañana á hora de itinerario saldrá para Barcelona, con escalas en Ciudadela y Alcudia, el vapor «Isla de Menorca».

Para esta noche, á las nueve, se anuncia en el Ateneo de Villa Carlos una conferencia que correrá á cargo del médico señor Atabern, Director de la benéfica institución «La Gota de Leche», instalada en esta ciudad.

En el Ateneo (breve, tendrá lugar mañana, domingo, comenzando á las nueve de la noche, una velada literario musical con arreglo al siguiente programa:

1.ª PARTE.

- 1.º Pasodoble á piano por don Miguel T. Pons.
- 2.º Monólogo por J. G.
- 3.º M. MORERA. «Cuento de cuentos». Poesía recitada por el señor Sintes Seguí.
- 4.º VERDI «Romanza de tenor del segundo acto de la Favorita» cantada por don Juan Pallicer.
- 5.º FRANCISCO DE LA ESCALERA «Las almas locas». Poesía recitada por el señor Olives.
- 6.º X. «Un viaje». Poesía por el señor Sintes Serra.
- 7.º VERDI «Lo vedremo». Romanza de barítono, cantada por don Antonio Bisbals.

2.ª PARTE

- 1.º CAMPOAMOR. «Los grandes problemas» Poema en tres cantos, recitado por J. G.
- 2.º J. DE LOPEZ «La flor y la hermosura». Poesía recitada por el señor Vidal.
- 3.º E. ANDREU. «La Fidanzata» Cavatina de tenor, que cantará don Jorge Coll.
- 4.º X. «Puente de plata». Poesía recitada por el señor Petrus.
- 5.º FIDELA M. DE RODRIGUEZ. «Historia del marino». Poesía por el señor Sintes Seguí.
- 6.º J. FAVI. «Un Rimprovero» Romanza de barítono, cantada por don Antonio Bisbal.
- 7.º FLORETE. «La pesca de la sardina». Poesía recitada por el ya citado señor Sintes Serra.
- 8.º Pasodoble final á piano por don Miguel T. Pons que asimismo acompañará á piano todos los números de música de la velada.

Leemos en la sección telegráfica de *La Almudaina* del día 7:

«Nos dice el señor Mencheta, que ha preguntado al ministro de Hacienda, señor Cobián, cual es su pensamiento acerca del Tratado de comercio con Cuba, contestándole el ministro que este asunto le preocupa y estudia cuidadosamente por creerlo de gran trascendencia para la vida nacional, toda vez que Cuba representa para nuestro estado sesenta millones de pesetas de sustancias alimenticias de productos de manufactura.

»Añadió el ministro, que muy pronto se conocerán sus trabajos examinados al fin que desean Cataluña y otras regiones de España, interesadas vivamente en la firma de dicho Tratado.

\*\*

»En el expres ha salido para la Corte una comisión del Fomento del Trabajo Nacional al objeto de realizar allí las oportunas gestiones para que se estipule el tratado comercial con la república cubana.

»Un telegrama recibido aquí, de Sevilla, dice que el ministro de Hacienda señor Cobián se ha manifestado propicio á la estipulación del citado tratado conforme á los deseos manifestados por Cataluña.»

Mañana nuestros correligionarios del distrito de Manacor votarán al candidato republicano don Epifanio Fábregues.

Es el señor Fábregues un antiguo correligionario, que fué diputado á Cortes y goza de gran prestigio, popular y buenas relaciones en la isla vecina.

Aunque el éxito que deseáramos no corone los esfuerzos de los republicanos mallorquines, celebremos que la lucha de ahora sea un paso en firme hacia los triunfos del porvenir.

El conocido publicista Ramiro de Maeztu comió el día 6 en Barcelona con el «leader» de los regionalistas señor Cambó y cenó con el jefe del radicalismo barcelonés señor Lerroix.

**MÁQUINA DE ESCRIBIR**  
"Remington"

Se hacen trabajos de toda clase, así como originales, copias, etc., á precios sumamente económicos.  
Para informes: Don Antonio Pons, San Lorenzo, 33.

**¿QUEREIS NO PADEGER.**  
Histerismo, anemia, tuberculosis, debilidad general? Tomad

"NEUROMIOL" medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónico-fosfórica racional.  
"NEUROMIOL" se vende al precio de 2'50 pesetas frasco en la farmacia de Valls y Pons.--Mahón.

**ACEITES PUROS DE OLIVA**  
de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.  
Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

**DON PEDRO PONS VIDAL** ABOGADO, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo, propuestos por los mozos del reemplazo del corriente año, que á continuación se expresan:

- José Camps Pons
- Tomás Mercadal Mercadal
- Pedro Gomila Olives
- Pedro Taltavull Motta
- Juan Guzman Vidal
- Miguel Coll Aizina
- Miguel Olives Carreras
- Ramón Pons Vidal
- Lorenzo Jover Petrus
- Juan Tudurí Cardona
- Cristóbal Tripiñana Triay
- Francisco Fortuny Pons
- Andrés Moll Alzina
- Francisco Beltrán Huguet
- Jaime Orfila Pelegrí
- Fernando Subirats Moll
- José Sintes Parpal
- Gabriel Pons Huguet
- Mateo Pons Vidal
- Lorenzo Verger Vidal.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á fin de que puedan producir las reclamaciones en pro ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan, dentro de los plazos marcados por la vigente ley de Reclutamiento.  
Mahón 9 de Marzo de 1911.—Pedro Pons Vidal.

**AYUNTAMIENTO DE MAHÓN**  
Motores

Don Antonio Triay Pons ha solicitado de este Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza, en la casa número catorce de la calle de Pescadores, para dedicarlo á la industria de pastas para sopa.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación concediéndose un plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en los diarios de esta localidad, para que puedan presentar en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.

Mahón 9 de Marzo de 1911.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Vidal.

**BARATURA VERDAD:** Vendo baratísimos unos muebles como son cantaranos y sillerías tapizadas de varias clases, armarios, mesas redondas y de otras clases, sillería rejilla, básculas para pesar y otros muchos objetos de lance.

Tengo también una gran partida de herramientas y útiles para carpintero y ebanistas á precios de regalo.

Así mismo compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.—J. Casas, Plaza San Pedro, en el muelle cerca del fondeadero de vapores-correos.

**PARA VENDER.**—Lo están una casa situada en la calle de Gracia, número 101 y un huerto situado en Villa-Carlos, calle de Molino, número 17.  
Informarán en la citada casa de la calle de Gracia.

**Servicio Telegráfico**

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 11, 6'15.

**Lotería Nacional**

En el último sorteo verificado para adjudicar los premios de la lotería ha correspondido el primer premio al número 4181 quedando á beneficio del Tesoro.

El segundo premio correspondió al número 10.306 que fué despachado en Palma de Mallorca.

Según noticias de dicha capital la suerte ha favorecido á muchos por estar muy repartido el billete.

**LAS CORTES**

**CONGRESO**

Se abrió la sesión á las tres y tres cuartos de la tarde presidiéndola el señor conde de Romanones.

En representación del Gobierno asistieron los ministros de Fomento y Gobernación señores Gasset y Alonso Castrillo respectivamente.

Luego llegó el señor Canalejas. Había muy escasa concurrencia de público y de diputados, siendo grande la desanimación.

Previa la aprobación del acta anterior empezó el debate concediéndose la palabra al señor Crespo que la usó para denunciar abusos, coacciones y malas artes electorales, encareciendo la necesidad de que se ponga coto y se respete el derecho de todos.

Contestó al ruego el ministro de la Gobernación. El señor Castrillo hizo alarde de imparcialidad y justicia, prometiendo insistir en sus órdenes para que se respete la ley.

El jefe de la minoría republicana señor Azcárate, intervino para decir que es hora de que cesen estas corruptelas electorales y de que el Gobierno imponga á todos sus empleados la más severa imparcialidad y la neutralidad más absoluta.

Después de formulados algunos otros ruegos que afectan á intereses locales habla el señor Salvatella en nombre de la Conjunción Republicano-socialista.

Pregunta al Gobierno cuál es la verdadera situación de España ante el Vaticano de que tanto se viene preocupando la opinión pública. Hace algunas observaciones referentes á la ley de Asociaciones en proyecto para decir luego como resumen de su opinión que teme debilidades y blanduras por parte del Gobierno que den por resultado quedar en ridículo ante Europa.

Pasa luego á ocuparse de la secularización de cementerios y de la enseñanza neutra exhortando al Gobierno á que clara y distintamente, sin vaguedades ni subterfugios declare si está dispuesto á acometer resueltamente ambos proyectos que tanto anhela el Pueblo.

Por último antes de sentarse el señor Salvatella dice que es indispensable que la nación sepa los motivos que dieron lugar á la última crisis.

Esta carga dada al Gobierno, ha sido bien comentada por su valentía y por la claridad y precisión con que Salvatella concretó sus ruegos y preguntas.

Contestó el Jefe del Gobierno señor Canalejas sin entrar á fondo en ninguno de los asuntos planteados por Salvatella.

Dijo sin embargo que cuantos forman el Gabinete mantienen con entereza sus proyectos y los propósitos para defenderlos y llevarlos adelante para aprobarlos.

Agregó el señor Canalejas que el Gobierno ni tiene por qué rectificar, ni rectificará su política, que seguirá inspirada en el mismo criterio de hoy.

«Antes de un mes, dijo, estará lei-

do en la Cámara y depositado sobre la mesa presidencial, el proyecto de ley de asociaciones que presentaremos y cursaremos independientemente del Vaticano.

»Queremos y procuraremos la concordia y buenas relaciones.

»Pero si contra nuestra intención á pesar de nuestra voluntad y en contra de nuestro modo de obrar, no se llegara á un acuerdo entre la potestad civil y la Iglesia, entonces no cabrá más árbitro ni otro juez que el poder público que fallará sin apelación el litigio, quedando encargado el Gobierno de hacer aplicar sus decisiones.»

Rectificaron luego ambos oradores, siguieron algunas preguntas sin interés, discutiéndose el ascenso de los Tenientes de Navío.

Después y sin que llegara á animarse la Cámara, habiendo sólo en los escaños seis diputados, se levantó la sesión que sin el cambio de discursos entre Salvatella y Canalejas hubiera resultado además de aburrida inútil.

**SENADO**

Al abrirse la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo presidencia del general Luque y asistiendo el ministro de la Guerra, el salón estaba desierto.

El senador republicano señor Junoy pidió la palabra. Al concedérsela trató de algunos asuntos que conciernen á Cataluña.

Se leyó un proyecto de ingreso de los alumnos en las academias militares en la escala de reserva activa, levantándose acto seguido la sesión.

**Recepción diplomática aplazada**

El ministro de Estado señor García Prieto se encuentra algo enfermo. Por este motivo se ha suspendido la recepción diplomática que debía celebrarse en el Ministerio de Estado.

**Sol en Málaga**

El señor Sol y Ortega ha llegado á Málaga, en viaje de propaganda política.

**El pleito de Canarias**

Muy pronto será planteado en el Congreso el problema canario. Se cree que este asunto dará juego por tenerse que ventilar aspiraciones é intereses encontrados entre unas y otras islas del archipiélago.

Santa Cruz de Tenerife insiste en querer asumir la capitalidad política de toda la actual provincia, si bien dando á las otras islas el máximo de autonomía que permita la unidad provincial.

Las Palmas no cesa en buscar la división de la provincia en dos, con los nombres de orientales y occidentales, formando el primer grupo Gran Canaria, Lanzarote Fuerte Ventura, y el resto de las islas el segundo. Las capitales respectivas serían Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

El anuncio de esta discusión ha despertado gran interés.

**Los republicanos de Madrid**

Parece ser que el cuerpo electoral republicano de Madrid quiere obrar según su criterio propio en las próximas elecciones de diputados provinciales.

A pesar de las desautorizaciones de los jefes que no creían conveniente la candidatura única y la inteligencia entre las fracciones, los republicanos todos se presentarán coaligados en los distritos de la Inclusa y de Jefe.

En los del Centro y Buenavista se retira el candidato unionista y ésta agrupación suma sus fuerzas á las de los radicales cuyos canditos apoya.

También se buscan los medios de establecer inteligencias electorales

en los distritos de La Latina y Chamberí.

**Cuestionario de Asociaciones**

El señor Canalejas ha enviado á cada uno de los ministros un cuestionario, cuyos temas se refieren á la ley de Asociaciones que, según el propio Jefe del Gobierno, debe antes de que pase un mes ser presentada al Parlamento.

El objeto que se propone Canalejas al presentar á sus compañeros en forma de cuestionario la ley espresada, es el de abreviar y facilitar su estudio previo por parte de los ministros, antes de llevar el asunto á Consejo.

**¡Duro con la Tabacalera!**

Según noticias debe presentarse al Congreso una proposición encaminada á que se establezca en España el libre cultivo del tabaco.

Esta noticia ha causado general satisfacción, porque cortará los abusos de la plutocrática Tabacalera, más odiada por el pueblo conforme más favores y protección recibe de los monárquicos, en especial los mauristas.

**Telegrama de «La Marítima»**

Palma 11, 8'00.  
«Isla Menorca» fondeado las cinco y media sin novedad.—Ginart.

**Gotización de la plata**

facilitada por la casa Marret Bonnin Figueras y C.ª de Barcelona

**PRECIOS DE VENTA**

	El Kilóg.
Platino	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina	101'50
id. 950 m. m.	96'65
id. 935 id.	95'10
id. 940 id.	95'60
id. 900 id.	91'65
id. 800 id.	81'80
id. 750 id.	76'90

Barcelona 11 de Marzo de 1911.  
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 11 y Deyá, 1.

**Facilitada por la casa Captain Saint-André et Fils de Paris**

**PRECIOS DE VENTA**

	El Kilóg.
Plata fina	101'50
id. 950 m. m.	96'65
id. 940 id.	95'60
id. 935 id.	95'10
id. 800 id.	81'80

Mahón 11 de Marzo de 1911.  
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

**BANCO DE MAHÓN**

Bolsa de Barcelona  
Cotización del día 10 de Marzo de 1911.  
TELEGRAMA DE LAS 16'30  
4% Interior . . . . . 84'35  
5% Amortizable . . . . . 101'80  
Ferrocarril Alicante . . . . . 94'75  
id. Norte . . . . . 91'35  
Cambio París cheque. 108'15 á 108'35  
« Londres . . . . . 27'36 á 27'41

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO**

DE MAHÓN  
ALTITUD 43 METROS  
Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy á las 8 mañana  
Barómetro á 0° en mms. 757'6 757'6  
Humedad relativa: . . . . . 78 76  
Dirección del viento . . . . . N. N.  
Temperatura máxima de ayer. . . . . 11'7  
id. mínima de hoy. . . . . 11'0  
Lluvia en 24 horas. . . . . 0'0  
Velocidad del viento en idem. . . . . 8'8 k  
Agua evaporada en idem. . . . . 6'2 mm.  
Mahón 11 de Marzo de 1911.  
MAURICIO HERNANDEZ.

**OFICIAL BARBERO.**—Se necesita uno en la barbería de Francisco Carmelo, Prieto y Caules, 131.

**PARA VENDER.**—Lo está la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules número 72.  
Informarán en la misma tienda.

**PARA VENDER.**—Lo está una casa situada en la calle de Prieto y Caules, número 99.  
Informes en la misma.

**AVISO AL PÚBLICO.**—Los afladores de esta ciudad han acordado modificar el precio de afilar, en la siguiente forma:

Cuchillas dos.	0'15 ptas.
Una de nueva	0'15 »
Tijeras	0'15 »

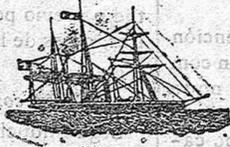
Pudiendo variar el precio según sus dimensiones.

**OFICIAL BARBERO.**—Se necesita uno para los sábados, domingos y fiestas en la barbería de Antonio Hernandez. Calle de Hannover número 9.

Tipografía Mahonesa. Calle de Gracia, 11.

# Confitería de Cardona

Almendra molida para relleno de crepes  
 Conservas de todas clases  
 Azucar en polvo.  
 35, San Roque, 35



## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre  
**BARCELONA Y BUENOS AIRES**  
 Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

### PRÓXIMAS SALIDAS

CORDOVA, 8 Marzo  
 MENDOZA, 22 id.

P. MAFALDA, 17 id.

### COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía:  
 Esteve y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sestasián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

## Lecciones de alemán y francés

Traducciones de dichos idiomas y del ruso, noruego, dinamarqués y sueco.  
 Informes en esta imprenta.

**Z** Es la única lámpara española que se atrevió a presentarse en la exposición de Bruselas siendo proclamada fuera de concurso y nombrada miembro del Jurado que distribuyó los premios a los demás productos expuestos.

**Z** Es la única lámpara que no se vuelve negra lo que explica que por sus buenas cualidades sea la preferida del público inteligente. En Barcelona el 90 por ciento de lámparas son de esta marca.

**Z** Es la que consume menos que cualquier otra lámpara y es mejor que otras que siendo del país se hacen pasar por extranjeras.

Ventas al por mayor: Rambla de Cataluña, 6.—BARCELONA.

Para las ventas al detall a Don Luis Sagués, LA MODERNISTA, calle Nueva número 2, frente al «Casino La Unión».—MAHÓN.

## Profesor de italiano práctico

No presentarse sin saber leer y escribir. Se darán lecciones de 7 a 8 de la noche.  
 Precio para niños. . . 2'50 pesetas mensuales.  
 Para jóvenes y señoras . . . 5'00 »  
 Pueden escribir a Constantino Ricel, Rampa de la Abundancia, número 1.

SE VENDEN baratísimos unos muebles como son:  
 Una sillería tapizada, dos mesas de noche, mesas de hacer bolsas, tres canapés y otros.  
 Calle Comercio 19.

SE NECESITAN cuatro operarios para montar monederos de plata, que sepan bien el oficio.  
 En esta imprenta informarán.

## Grasa superior para carruajes

Fabricación especial de varias clases.  
 precios sumamente económicos.

De venta al por mayor y menor

## CUESTA ALAMEDA, 11

Comodidad Conveniencia

## fuera frío Última novedad

ESTUFAS DE BOLSILLO

## LA JAPONESA

No producen humo : : No despiden olor  
 Gasta medio céntimo por hora  
 De venta en los mejores establecimientos.

Representante en Menorca:

Lorenzo Triay.—Cos de Gracia, 6

Economía

Utilidad

## Desinfección Automática, Permanente, Continua

POR MEDIO DEL

## OZONADOR perfeccionado LEATHERS

Y EL

## FLUIDO-OZONO-LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad é Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado LEATHERS para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFÉS, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS TALLERES, etc., etc., etc.

El fluido OZONATINA, tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico más recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del PINO en combinación con los EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas.

Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.

Dará razón de todo ello

Juan Monjo Hernández, calle de la Infanta, 7.—Mahón

## Impermeables ingleses "Neptuno"

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia

REFERENCIAS:

Dr. Orfila 10, Mahón.— En Ciudadela D. Clemente Casasnovas

## Pimiento colorado

especies de todas clases

## TODO GARANTIDO

CASA CODINA.— Plaza Príncipe, 10.— MAHÓN

# El Gramophone Máquinas para coser y bordar



## La única máquina

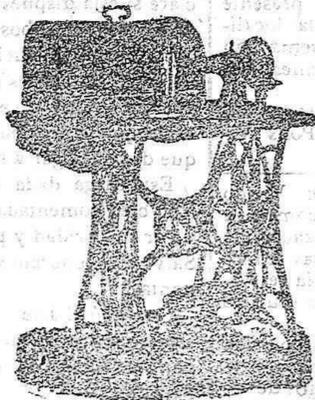
que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

## Continuas novedades

en discos muy interesantes

impresionados por los mejores artistas del mundo, á

precios verdaderamente tentativos



La fábrica mas importante de Europa.

La que mas garantia da á los compradores.

La que vende á precios mas baratos.

La que está siempre por encima de toda competencia, es la

## NAUMANN

Ventas al contado y á plazos — Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miquel Preto. — Arravaleta, 18.— Mahón